

NACIONES UNIDAS

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL



Distr.

E/L.1192 3 noviembre 1967

ORIGINAL: ESPAÑOL

43° período de sesiones (continuación) Tema 1 del programa

INFORME DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO

Declaración formulada por el doctor Reúl Prebisch, Secretario General de la Conferencia de los Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo durante la 1508a. sesión del Consejo Económico y Social el 1º de noviembre de 1967

Le agradezco mucho que me haya dado la oportunidad esta mañana de comentar dos informes que están a consideración de este Consejo: el informe anual de la Junta de Comercio y Desarrollo y el informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la proyectada creación de un Centro de Comercio Internacional entre la UNCTAD y el GATT.

No vacilo en expresar que el informe anual de la UNCTAD es uno de los documentos más positivos que la Junta ha adoptado, por cuanto durante el quinto período ce sesiones, después de un meticuloso análisis de los distintos puntos del proyecto de temario de la segunda Conferencia de Comercio y Desarrollo, se aprobó unánimemente el temario y, lo que es más importante, se llegó a un verdadero consenso acerca de aquellos puntos que se dio en designar como "puntos de cristalización" - es decir aquellos que a juicio de los miembros de la Junta estaban maduros para conducir a decisiones concretas en la próxima Conferencia de Nueva Delhi. El Señor Presidente de la Junta, Embajador Jolles, hizo al término del debate una enumeración muy clara de estos puntos de cristalización y no quisiera, para no incurrir en repeticiones, entrar a fondo en ello, sino hacer algunos comentarios destinados a destacar la significación de estos puntos. Ellos son clara expresión de la preocupación dominante en todos los gobiernos miembros de la Junta de no dispersar la acción de la Conferencia en una larguísima lista de problemas y procurar desde el comienzo - haciendo uso de las Comisiones pertinentes - concentrar la atención de las delegaciones en esos puntos, puesto que si bien durante la primera Conferencia de Comercio y Desarrollo pudo justificarse que se abordara una gran cantidad de asuntos.

9216

la existencia de un mecanismo institucional permanente, creado precisamente por la primera Conferencia, dispensa de la necesidad de dedicarse en la segunda Conferencia a toda la gama de asuntos que competen a nuestra organización.

Los puntos de cristalización que el Presidente de la Junta mencionó son los siguientes: en primer lugar, el del acceso de los productos primarios a los mercados de los países industriales, como elemento importante de una política de productos básicos. Está de más decir que las negociaciones Kennedy no han abordado con intensidad este problema y en el pensamiento de un buen número de delegaciones la Conferencia de Nueva Delhi ofrecerá la oportunidad de abordarlo con un espíritu muy realista, buscando ciertas soluciones que puedan asegurar una participación cada vez más intensa de las exportaciones de productos primarios de los países en desarrollo en el incremento del consumo de los países desarrollados. Un caso típico es el del azúcar. Creemos en la Secretaría, con el apoyo del Consejo del Azúcar, que este problema de desequilibrio que se plantea en el mercado mundial del azúcar, que es ciertamente grave, solamente podría resolverse si hubiera acuerdo para dar una mayor participación a los países productores de azúcar de caña en el incremento del consumo de los países industrializados. Es un caso que ha servido de base para tratar de buscar en la Conferencia de Nueva Delhi la forma de generalizar este tipo de política, sin perjuicio de abordar el problema fundamental de la gradual eliminación de las restricciones arancelarias y no arancelarias que gravitan pesadamente en el comercio internacional de productos básicos.

El segundo punto de cristalización, señor Presidente, se refiere a las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas de los países en desarrollo. Es obvio que ha sido un factor muy estimulante en las deliberaciones de la Junta el que los países de la Organización de Cooperación Económica y Desarrollo hayan avanzado en forma considerable en la discusión del esquema de preferencias. Ello induce a creer que en Nueva Delhi se podrá llegar por lo menos a la aprobación de los principios básicos de un sistema de preferencias generales y no discriminatorias para todos los países en desarrollo.

También se ha reconocido en la Junta - y constituye otro punto de cristalización - que no bastaría la aplicación de la política más esclarecida y liberal de los países industriales para lograr el objetivo de acelerar las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas de los países en desarrollo si estos últimos no desarrollan una acción sistemática de promoción de sus exportaciones. Esta consideración está vinculada al otro documento que he mencionado y del cual me ocuparé más adelante.

En materia de financiamiento, aparte de los problemas generales relativos al volumen y condiciones de las transferencias de recursos financieros a los países en desarrollo - y del problema de la financiación de existencias reguladoras - el problema del financiamiento complementario ha sido objeto de especial atención y también en ese caso, como en el de las preferencias, se ha expresado la esperanza de que, sobre la base del informe presentado por el Banco Mundial también pueda llegarse en Nueva Delhi a un acuerdo de principios acerca de un mecanismo de financiamiento complementario. En estos momentos se realiza en Ginebra una reunión del Grupo Intergubernamental pertinente de la UNCTAD para avanzar més en el examen de este problema - lo que ya se ha logrado es de gran importancia - y espero que de esta reunión y de otra que posiblemente se realice en diciembre, pueda salir un cuerpo de principios que, sometido a la Conferencia de Nueva Delhi, pueda conducir a un acuerdo y posiblemente a la definición de las sumas que será necesario movilizar para llevar esta idea a la práctica. Hace dos días, hablando en Ginebra ante el Grupo Intergubernamental en su sesión inaugural me permití decir que se trataba de una solución fundamental y que no debiera preocuparnos el que en estos momentos haya un problema más inmediato a resolver, que es el de financiamiento de la Asociación Internacional de Fomento. Bien conocen los señores delegados la importancia de este problema, yo creo que hay que hacer primero las cosas que están en primer orden, y lograr la solución del problema del refinanciamiento para luego abordar el de los recursos que se requieren para el financiamiento complementario. Lo esencial, a mi juicio, es que en Nueva Delhi se llegue a un acuerdo de principios sobre lo que tiene que ser esta nueva agencia de financiamiento complementario. Digo "nueva agencia" con las consabidas reservas puesto que la mayor parte de las delegaciones, y creo que ésto es muy acertado, se inclinan a que esta agencia se constituya como una filial del Banco Mundial y no como una agencia completamente independiente. Por supuesto que el problema del servicio de las deudas que tienen que afrontar los países en desarrollo también ha figurado en lugar prominente en las discusiones relativas al financiamiento.

Otro punto de cristalización se refiere a las medidas de expansión comercial entre los países en desarrollo, ya se trate de acuerdos de integración regional o subregional o de acuerdos especiales entre grupos de países no solamente de la misma región sino de distintas regiones del mundo. Desde luego que la Junta no trata de discutir asuntos que son privativos de los países en desarrollo pero sí se ha preocupado de alentar estos esfuerzos y sobre todo de discutir qué tipo de colaboración técnica, económica y financiera podrían prestar los países industriales para estimular estos acuerdos de complementación o integración regional o subregional. En esta materia hay un informe de Secretaría que se ha presentado hace tiempo, así como un informe de un grupo de expertos, y es de esperar que la Conferencia de Nueva Delhi pueda llegar a ciertas decisiones positivas en este punto, que además de su importancia intrínseca tiene la significación de ser la contrapartida a las medidas de liberalización comercial que los grandes países industriales podrían tomar con respecto a los países en desarrollo. Muchas veces se ha preguntado: ¿qué es lo que van a hacer los países en desarrollo? Pues aquí está la respuesta: van a entrar en arreglos recíprocos para contribuir en esta forma a que la brecha comercial, que no podrá cubrirse exclusivamente a base de intercambics comerciales entre los países en desarrollo y los países desarrollados del mundo, se pueda también morigerar, disminuir, hasta llegar a su completa eliminación.

Las medidas que debieran tomarse para acrecentar las relaciones comerciales con los países socialistas constituye otro de los puntos de cristalización. Desde luego que estas medidas no conciernen solamente a los países socialistas y a los países en desarrollo sino a la comunidad económica internacional en su conjunto. Estoy cada vez más persuadido que si bien es posible acrecentar las relaciones entre los países socialistas y los países en desarrollo, estas relaciones no podrán alcanzar toda su potencialidad ni se podrá avanzar mucho en materia de pagos multilaterales si no se completa el cuadro con más activas relaciones entre los países socialistas y los países desarrollados del mundo.

La Junta, después de una larga discusión, incorporó también al temario de la Conferencia, el problema alimentario mundial, que constituye otro punto de cristalización. ¿Por qué hubo esta larga discusión? No porque no se reconociera importancia fundamental a este problema sino por la reserva de una serie de países en

desarrollo acerca de la necesidad de que se busque una solución al problema alimentario no solamente a base de medidas de emergencia, no solamente a base del traspaso de alimentos de países que tienen sobreproducción en esta materia a los países en desarrollo, sino sobre la base de medidas que permitan a los propios países en desarrollo acrecentar su producción y su comercio de alimentos. Esas reservas tendían, pues, a dar mayor amplitud a este problema, amplitud que no solamente se Justifica desde el punto de vista que acabo de mencionar sino también desde este otro punto de vista. En verdad no se puede considerar aisladamente el problema de la producción mundial de alimentos, porque es parte integrante de los problemas del desarrollo e incide no sólo en los aspectos comerciales sino en aspectos vitales para los países periféricos porque la revolución tecnológica que será necesario introducir en esos países para acrecentar la producción de alimentos, tarde o temprano va a significar una reducción de mano de obra en el sector agrícola. Existe en este sentido una experiencia histórica, independiente de cualquier sistema económico y social, y no hay razón alguna para que nos sustraigamos esta vez a esta experiencia histórica, lo que quiere decir que si el aumento de productividad en materia agrícola y la generación de nueva población redundante no va acompañado de una aceleración del ritmo de industrialización en los países en desarrollo, se va a agravar el problema, muy serio, de la insuficiencia dinámica, característica de las economías en desarrollo, en momentos en que es indispensable absorber en forma satisfactoria, en los sectores modernos de la economía, el incremento de la población activa que no encuentra más trabajo en la agricultura si se acelera el progreso técnico en ese sector. Este problema de la necesidad de absorber población activa en la industria y en otras actividades modernas será un problema mucho más serio y solamente podrá resolverse por una mayor industrialización de los países en desarrollo y con el desahogo exterior de la industrialización mediante el aumento de las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas a los países desarrollados del mundo. El problema de la producción de alimentos no puede en consecuencia considerarse en forma aislada y yo entiendo que este ha sido el espíritu que prevaleció en la Junta.

Finalmente un punto importante en el temario de Nueva Delhi es el de la necesidad de considerar especialmente el caso de los países que están a la zaga en el proceso del desarrollo, o sea lo que ha dado en llamarse los países en desarrollo

menos desarrollados. Es indispensable considerar este problema en la serie de medidas que debe adoptarse para conseguir la aceleración de la tasa de desarrollo de los países periféricos, tasa que, como bien saben los señores delegados, no ha logrado elevarse en la forma muy modesta que se había planteado en el Decenio para el Desarrollo. Todo indica que el Decenio para el Desarrollo no llegará a cumplir esos objetivos modestos y que es necesario movilizar fuerzas muchos mayores para lograr ese objetivo. Esa condición ha llevado al planteamiento cada vez más general e intenso de la necesidad de trabajar, tanto en el seno de la UNCTAD como en el de este Consejo, hacia la formulación de una verdadera estrategia global del desarrollo económico y de la cooperación internacional. Esta idea se ha ido abriendo paso y se ha reconocido también que dicha estrategia requiere la acción convergente de los tres grupos de países, de los países desarrollados de economía de mercado, de los países desarrollados socialistas y de los países en desarrollo. He visto con gran satisfacción, señor Presidente, que hace muy pocos días el Ministro de la Ayuda para el Desarrollo de Holanda ha presentado en la Asamblea General algunas sugestiones sumamente interesantes acerca de la necesidad de trabajar en favor de la formulación de esta estrategia global. En el mismo sentido habría que interpretar las palabras que el eminente Presidente del Banco Mundial, el señor George Woods, acaba de pronunciar en Estocolmo, abogando por la necesidad de tomar el problema del desarrollo en sus distintos aspectos, de estudiar y examinar la experiencia cumplida en los últimos años y llegar a establecer recomendaciones que puedan dar lugar a la aprobación de un nuevo Decenio para el Desarrollo mucho más efectivo y fructífero.

Esta idea de la estrategia global también se ha considerado durante la reciente Reunión Ministerial de los países en desarrollo, celebrada en Argelia; pero antes de hablar sobre dicha Reunión me voy a permitir decir unas pocas palabras acerca del informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el proyectado centro mixto de la UNCTAD y el GATT para la promoción del comercio.

Bien saben los señores delegados que las Naciones Unidas, principalmente a través del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas ha venido prestando desde hace tiempo asistencia técnica a los países en desarrollo para la promoción de sus exportaciones. Desde el año 1964 el GATT también comenzó a desarrollar, con gran eficacia pero en forma limitada, tareas muy importantes en esta materia y estableció

al efecto un Centro de Comercio Internacional. Estamos pues en presencia de uno de esos casos de clara duplicación y dispersión de esfuerzos. Para encarar este problema, y con sentido de recíproca cooperación, el señor Eric Wyndham White, Director General del GATT, y quien habla, se pusieron de acuerdo acerca de la necesidad y conveniencia de unir los recursos de las Naciones Unidas y el GATT en un nuevo centro que, sobre la base del anterior, pudiera prestar servicios mucho más eficaces, mucho más amplios y mucho más sistemáticos a los países en desarrollo. Esta es la proposición a la que se ha llegado y que nos permitirá tanto a la UNCTAD como al GATT desarrollar un papel mucho más activo en la promoción de exportaciones.

El Consejo recordará que con ocasión de la reunión de Secretarios Ejecutivos de las comisiones económicas regionales, bajo la Presidencia del señor de Seynes, y con la participación del Director Ejecutivo de la ONUDI y del Secretario General de la UNCTAD, se resolvió, en enero de este año, aunar los esfuerzos que en materia de promoción de exportaciones estaban realizando distintos órganos de la Secretaría para dar una ayuda más eficaz a los países en desarrollo. Este programa no solamente subsiste sino que podrá adquirir mucho mayor amplitud al lograrse la unificación de los servicios pertinentes de la UNCTAD y el GATT. Espero, por lo tanto, que la Asamblea General considerará favorablemente este proyecto.

Finalmente voy a referirme brevemente a la Reunión Ministerial de los países en desarrollo. El Gobierno de Argelia me invitó a asistir personalmente a esta reunión y no vacilé en aceptar, como no he vacilado en aceptar otra invitación, a la cual atribuyo mucha importancia, que se me ha formulado recientemente para asistir a la Reunión Ministerial de los países miembros de la OCDE en la que se van a discutir los problemas que serán considerados por la Conferencia de Nueva Delhi.

La Conferencia de Argelia ha tenido, a mi juicio, gran significación por tres razones. Primero, porque siguiendo una línea trazada de tiempo atrás, los países en desarrollo, sin perjuicio de algunas manifestaciones que siempre tienen que producirse, han logrado evitar toda intromisión de cuestiones políticas en sus deliberaciones destinadas a buscar comunes denominadores que les permitan articular una acción común. Los países en desarrollo han vuelto a encontrar esos comunes denominadores en Argelia para canalizar en forma constructiva los debates de la segunda Conferencia. En segundo lugar esta reunión de países en desarrollo se caracterizó por la ausencia de confrontaciones. Se recordará que la característica fundamental de la primera Conferencia sobre Comercio y Desarrollo fue precisamente

la confrontación entre países desarrollados y países en desarrollo. Tenía que ocurrir así. Era la primera Conferencia y era fundamental una definición de posiciones y puntos de vista, a veces extremadamente opuestos. El espíritu prevaleciente en la reunión de Argelia fue en cambio el de buscar y formular una serie de proposiciones concretas a los países desarrollados tanto de economía de mercado como de economía socialista a fin de facilitar un diálogo que conduzca a decisiones constructivas. En tercer lugar la reunión de Argelia fue significativa en cuanto que, al igual que durante el quinto período de sesiones de la Junta, se procuró establecer puntos de cristalización que pudieran conducir o preparar una acción concreta en la Conferencia de Nueva Delhi. A mi juicio, estas tres características dan a la reunión de Argelia su sentido fundamental y yo agradezco que se me haya dado la oportunidad de participar como observador. Todo lo anterior me permite esperar que la Conferencia de Nueva Delhi será una conferencia de negociación y de acción. De negociación no en el sentido clásico de negociar un acuerdo comercial simo de negociar una política que pueda articularse, en un campo mucho más amplio y en un marco mucho más general, con esa discusión que alguna vez habrá que abordar, porque es urgente, sobre la formulación de una estrategia global del desarrollo y de la cooperación internacional.